

ACADEMIA CALASANZ

Antigua casa de teléfonos.—Quince de Julio, 47

1.ª y 2.ª FERRERÍA

Colegio-residencia de estudiantes, con internado bajo la inmediata dirección de sacerdotes profesores del Seminario Conciliar.

Espacios e higiénico local con jardín y patios para recreo.

DIRECTORES

D. Cirilo Peñalver Moya

Doctor en Sagrada Teología y Filosofía.
Bachiller en Derecho Canónico

D. Daniel Calvo Portero

MAESTRO NACIONAL

Alumnos internos, externos y medio-pensionistas.—Enseñanza por correspondencia.—Clases adomicilio.—Sección especial para señoritas.—Honorarios módicos y trato admirable.—Matriculas gratis para pobres.—Profesorado competente y acreditado.

La 1.ª enseñanza estará dirigida por D. Daniel Calvo Portero y D. Antonio Peñalver, Maestros Nacionales y a cargo de D. José de Mateo.

¡¡APERTURA EN OCTUBRE!!

Pidan informes y reglamentos a D. DANIEL CALVO, Escuelas Aguirre, CUENCA

HIJOS DE CARLOS ALBO SANTONA (SANTANDER)

Grandes fábricas de conservas de pescados en Santona y Candás. Arena. Coruña. Vigo y Bermes.

No olvidéis en vuestros viajes, excursiones, meriendas, cacerías etc., etc., los exquisitas conservas de anchoas, bonito, atún, langosta, sardinas y el tan acreditado salmón ALBO.

CALIDAD INMEJORABLE

DE VENTA EN TODO BUEN COMERCIO DE ULTRAMARINOS Y BARES
PROVEEDORES DE LA REAL CASA

¿FELIZ?

Dejando el bullicio
Que hay en las ciudades.
En los ardorosos
Meses estivales,
Despreciando al mundo
Con sus vanidades,
Harta de lisonjas,
De adornos, de trajes,
Buscando con ansia
Goces más durables,
Dulces emociones
Blandas y suaves,
Quietud y sosiego
Para el campo sales.

Tu blanca casita
Sombrea los sauces,
La defiende el monte,
La alegran las aves;
Cristalino arroyo,
Que en las nieves nace
Baja y la refresca,
Y fecunda el valle.
Todas las mañanas
Cuando Febo sale
Por las lejanías
Y su luz esparce,
Te manda sus rayos
Para saludarte.
Si el calor acrece
Sombra da el ramaje,
Blandura da el césped,
Frescura el estanque.
Si con paso lento
Declina la tarde,
Flores y tomillos
Perfuman el aire.
Muere al fin el día,
Las auras renacen,
Brillan las estrellas,
Los luceros arden
Y la hermosa luna
Rompe los cendales
De la obscura bruma,
Que la noche esparce.
¡Hermoso está el cielo!
¡Poético el valle!
Todo duerme en calma;
Todo, todo es grande.

Perdón, si atrevido
Te turbo un instante
Con duda importuna,
Que en mi pecho nace:
Cuando en tu retiro
Andas como errante,
Cual graciosa nina
Cefido tu talle,
Sueltos los cabellos,
Sonriente, amable,
Pisando las flores,
Junto a tí, ¿qué valen?
Regando los lirios
Que por verte se abren,
Mirando a los cielos
Que en tí se complacen,
En tan santa calma,
Dime (no me engañes),
¿Te sientes dichosa?
En tu ser de ángel,

¿No hay pena ninguna
Que tu vida amargue?
¿Te callas? ¡Suspiras!
Me basta. No hables.

BONI.

Exposición de Productos Regionales de la Mancha

Muy brillantemente han continuado los trabajos de propaganda que los elementos del Comité Directivo de la Exposición de Productos Regionales de la Mancha viene realizando por tierras de la Mancha.

En el pasado mes de octubre los señores Gallardo y Redondo, visitaron a Cuenca con objeto de invitar oficialmente a las autoridades y demás entidades de la ciudad para que acudiesen al Certamen permanente, pues aunque es tal el número de industriales y expositores manchegos que han expresado su deseo de concurrir a la Exposición que quedan pocos lugares vacantes, era un deber de cortesía y de amor a la Región, el procurar que Cuenca tuviese una representación en la magna manifestación industrial de la potencia industrial de la Mancha, próxima a inaugurarse en los salones del Centro Regional Manchego.

En la bella ciudad conquense, fué acogida la comisión cordialmente; el gobernador civil Sr. Villarejo, expresó su alegría por la idea del Certamen de productos manchegos y se congratuló, como hijo de la Mancha, de la marcha progresiva de la Región, ofreciendo concurrir al acto de la inauguración; las demás autoridades hicieron también ofrecimientos importantes y recibieron con el mismo agrado y muy especialmente el activo delegado de la Exposición Sr. Viejobueno, los nombramientos que la comisión les entregó habiéndose realizado en Cuenca una importante labor de aproximidad a la estrecha unión a la tierra llana. En los primeros días del mes actual, la misma comisión marchó a Albacete, última capital de las provincias que quedaban por visitar para cerrar la serie primera de los viajes de propaganda, y en aquella importante y progresiva ciudad que tan manchega se siente, tuvieron los comisionados una acogida fraternal por parte de D. Gabriel Navarro, distinguida personalidad, director del Banco Español de crédito, antiguo tesorero del Centro Regional Manchego de Madrid y entusiasta manchego que tanto en la Corte como en Albacete, ha trabajado incansable por la prosperidad de la Causa Manchega.

Guiada la Comisión por el señor Navarro, visitó al Gobernador D. Mi-

guel de Mérida, quien les recibió con una amabilidad exquisita y se puso incondicionalmente al servicio de la Causa Manchega, alabando a la Exposición de productos manchegos y diciendo que su implantación constituiría un gran paso para el porvenir de la Región.

También fueron visitados los señores Alcalde y Vite, de la Diputación y gran número de fabricantes e industriales albacetenses, quedando los comisionados altamente satisfechos del cordial recibimiento que en la hermosa ciudad manchega habían tenido.

Con estos viajes han quedado visitadas oficialmente las cuatro provincias manchegas; bien claro está expresado el deseo del Comité Directivo de la Exposición de Productos Regionales, de que todas las provincias tengan representación en el Certamen; se han sacrificado algunos expositores para dejar lugar a las provincias no concurrentes; si ellas no acuden, tal vez sea el momento de no vacilar, sino de negar el espíritu de unión en la Mancha y por tanto el instinto de conservación.

TEMAS NACIONALES

La repoblación forestal de rasos y calveros

En mis artículos sobre repoblación forestal, acostumbro a poner el epígrafe «Perdiendo el tiempo», y aun pecando de inmodestia, he de indicar, que no ha sido siempre justificado este título; no puedo decir lo mismo en los referentes a las campañas contra la langosta, en las que, de un modo claro y preciso, quedó demostrado que la langosta existe en España porque se ha querido que exista.

La indicación del eminente forestal D. Ricardo Codorniu, al que no conozco personalmente, pero cuyas obras admiro con entusiasmo y devoción como todos los forestales; en su juicio sobre el Real decreto de 21 de septiembre último, reconociendo la buena voluntad del legislador y los excelentes resultados si se complementa con disposiciones de detalle y se infiltran en el espíritu de los encargados de aplicarla, ingenieros, ayudantes, guardería y demás autoridades locales y provinciales, sugirió la idea de exponer el alcance de esta soberana disposición, al último de los forestales, coincidiendo con todos, en que el propósito del legislador ha sido únicamente «crear riqueza forestal y mejorar la existente» y en este concepto, merece el elogio unánime de los que desean la prosperidad de nuestra riqueza forestal y el bienestar de nuestra nación.

Es regla general dictada por la experiencia hasta el día, que el estado de despoblación de los montes, está en razón inversa de la cultura de los pueblos a quienes pertenecen, a los que les rodean y a sus mejores medios de comunicación; y aun en los mismos montes, está más despoblada en general, la superficie más próxima al casco de población, la más llana, donde más fácil es al infractor arborícola cometer los daños y extraer los productos, donde los incendios son más fáciles por la frecuencia de personas, donde el ganado está con más permanencia uno y otro día comiendo las plantas que le agradan y dejando las que no apetece o perjudican, multiplicándose éstas y extinguiéndose aquellas, hasta formar de estas superficies rasos o calveros, que por el Real decreto de 21 de septiembre último, se pretende repoblar sirviéndose del capital privado, de la iniciativa particular.

La repoblación de las coníferas en los montes públicos por trasplante, es costosa, pudiendo calcularse un promedio mínimo de 175 pesetas por hectárea, en las condiciones más favorables, con resultado inseguro.

El artículo 1.º del Real decreto de 8 de mayo de 1884, que es para los forestales de la Administración, como el catecismo puede ser, para los que somos cristianos, dice: «El que sin autorización competente, ocupare, rompiere o roturase, todo o parte de un monte público, o variase su cultivo, incurrirá en una multa igual al valor de lo aprovechado, decomisándose los productos forestales fraudulentos.»

Es decir, que un empleado forestal, como todo ciudadano, tiene la obli-

gación de denunciar toda roturación que se haga en un monte público, si el roturador no tuviese autorización competente, y para ello, sin tener en cuenta si aquel terreno es o no esencialmente de cultivo agrario.

Pero al tratarse de rasos o calveros, en montes de propiedad particular, cuyo terreno es apropiado al cultivo agrícola, en todos los pueblos donde he visitado sus montes y a cuantos han querido saber mi criterio sobre la forma de repoblar, económicamente los claros o calveros, he aconsejado el cultivo agrario, como preliminar roturando el terreno objeto de la repoblación, para obtener la mayor suma de cosechas de cereales y legumbres; y en el último año, cuando se ha de abandonar el cultivo agrícola, por no ser remuneratoria la producción, cuando está casi esquilmada la capa laborable, aconsejo la siembra de centeno «mezclado con la mayor cantidad de semilla de plantas seleccionadas o mas apropiadas al ganado, que en años sucesivos al levantar el acotado ha de pastorearlas en aquellos terrenos», y después, sobre los lomos del surcado, después de la siembra a voleo, un paso si y otro no, depositar cuatro o cinco semillas de las coníferas apropiadas a aquella región, comprimiéndolas con el pie, formando fajas de siembra a distancia de uno a dos metros.

Me sugirió la idea, el observar que terrenos de cultivo agrario en los montes altos, una vez abandonado este cultivo, con facilidad se repoblaban por diseminación natural.

Unos, los menos, siguieron este procedimiento; los más lo modificaron con ventaja, esparciendo a voleo con el cereal las semillas de plantas pastóreas, con los piñones de las confiteras, fundados en que si había exceso de repoblación, cuando las plantas fueran grandes podían clarearlas, obteniendo un aprovechamiento de leñas; para asegurar la repoblación, aconsejaba que al hacer la siega, procuraran ejecutarla lo más alto posible del ras del suelo, a fin de que las cañas del cereal que quedaban en el terreno resguardasen algo de los aires fríos y de los calores estivales y las plantas herbáceas prestasen algo de sombra y humedad a los pequeños pinos.

En ambos casos, los resultados a quienes los ejecutaron, fueron tan favorables, que conseguían convertir sin gasto alguno metálico, antes bien acrecentando el caudal del repoblador, convertir en pastizal arbolado, lo que era un raso, un calvero o una «pastiza» cumpliéndose en parte el pensamiento del insigne forestal señor Olazabal (de la obra alimentación de la ganadería y los pastizales españoles, publicada por el ingeniero de Montes D. Ezequiel González) «el día que se plantaran en común algunos prados cubiertos de hierba espontánea y abundante en nuestro país; e día en que en vez de andar errantes los ganados sin nutrirse apenas se encontrarán en un sitio dado y con verdadero alimento, nos avergonzaremos quizá el haber diferido hasta ahora tan saludable determinación».

En el caso de que las repoblaciones fueran de plantas frondosas y de crecimiento rápido, como chopos y sus diferentes variedades, etc., por permitirlo las condiciones del terreno humedad, etc., después de las labores expuestas es suficiente hacer hoyos con un barrón en sitios apropiados y los que se colocarían los plantones.

Los particulares, no tendrían inconveniente en dejar para la entidad propietaria del monte, los árboles que no fueran maderables, es decir, los menores a 0,15 metros de diámetro a 1,20 de altura del suelo, al término del turno de concesión, si hasta el año de practicarse la repoblación había conseguido enormes beneficios con el cultivo de estos terrenos y dar a la administración las garantías que se les pidieran para asegurar su cumplimiento.

JOSÉ LUJÁN.
Ayudante de Montes.

Se continuará.

NUEVA CASA DE VIAJEROS DE EMILIO ORTEGA

Situada en el centro de la población.—Servicio esmerado.—Precios económicos.—Amplias habitaciones.

Plaza de Cánovas, núm. 13.
CUENCA

las cosas como son, porque aquí hay que decir la verdad siempre. Se ha traído trigo a España, quizá más del que se debiera haber traído, por la razón sencilla de que había en la oferta una contracción formidable, y ¿qué iba a hacer el Gobierno aquel?

¿Qué había de hacer el Ministro de Fomento, responsable del abastecimiento nacional, más que procurar por todos los medios que el mercado nacional estuviera abastecido? ¿Es que tenía el Poder público potestad, medios (aunque los tuviera en las leyes) prácticos para hacer que el trigo, hasta de tres cosechas, que estaba en las trojes, saliera al mercado? No; hay que ser justos. Eso lo saben todos los cerealistas españoles.

Yo, Sr. Fanjul, en cuanto al punto de la intervención del señor delegado de Hacienda, cuyas condiciones me complazco en reconocer, y celebro haber tenido el acierto de nombrarle, transmitiré a mi compañero el señor Ministro de Hacienda la indicación de S. S. El fisco, pocas veces extrema sus rigores. (El Sr. Fanjul: La Compañía Arrendataria es enorme en eso.) No sé qué Compañía Arrendataria será esa. (El Sr. Fanjul: La de Zaragoza.) Desconozco el caso, pero yo estoy seguro de que el Sr. Ministro de Hacienda examinará atentamente el problema que plantea S. S. No tengo más que decir.

El Sr. Fanjul: Pido la palabra.
El Sr. Presidente: La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. Fanjul: Para dar las gracias al Sr. Ministro de Fomento por la bondad que ha tenido de contestarme, y aun cuando yo sacho la impresión (claro es que no podía contestar al punto concreto de mi ruego) de que pocos remedios vamos a obtener los que representamos distritos agrícolas para la crisis porque atraviesa la agricultura, que es de una trascendencia enorme, si quisiera insistir en el punto que ha tocado el Sr. Ministro de Fomento, relativo al proteccionismo y al librecambismo; porque cuando el Sr. Ministro de Fomento ha dicho: «El Sr. Fanjul no se atrevería a ser librecambista», uno de los más ardientes defensores de la agricultura española hacía un movimiento significativo con el dedo. Y es que en cuestiones de librecambio y proteccionismo somos todos proteccionistas para defender los intereses propios con una codicia extremada, y librecambistas para los intereses ajenos. (El Sr. Ministro de Fomento: Conformes. completamente conformes.—El Sr. Matesanz: Nadie ha sostenido eso.—El Sr. Cánovas del Castillo: Igualdad en la protección es lo que hemos defendido siempre.—El Sr. Matesanz: Desde el banco azul deben hacerse otros argumentos que ese.—El Sr. Ministro de Fomento: Perdone el Sr. Matesanz: el Sr. Fanjul está diciendo una gran verdad.—El Sr. Matesanz: Pues pido la palabra.—El Sr. Ministro de Fomento: Pídala S. S.—El Sr. Matesanz: Para restablecer el sentido de lo que su señoría decía.—El Sr. Ministro de Fomento: No me ha entendido su señoría.—El Sr. Pimentel: Si tuviera el trigo tan buenos protectores como los hulleros y los siderúrgicos, ya estaría resuelto el problema.) Hay agrarios, pues, a los que les gusta el proteccionismo, y eso no es ser consecuentes. Yo estimo que debería haber un debate respecto al particular, y a pesar de que cuando estos debates se entablan siempre hablan las primeras figuras y a los que somos soldados de fila no nos toca nunca hablar aquí, se demostraría que una de las causas en virtud de las cuales España no puede ejercer influencia en el mercado extranjero, principalmente en América, es la política ultraproteccionista arancelaria que se viene siguiendo en España desde hace mucho tiempo.»

Se vende un piano marca «Boisselot y Compañía», en muy buen uso.

¿Quiere Ud. tener su casa elegante por poco dinero?

encargue los muebles en la
EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

PEDRO HERNAIZ
Cervantes, 3.—CUENCA